

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VECAINCO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 5 de abril del 2018, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Ruperto Velasco, poseedor de 240 acciones de un dólar cada una que equivale a 240 dólares americanos; la señorita Rosa Isabel Cadena Fierro, poseedora de 152 acciones de un dólar cada una que equivale a 152 dólares americanos y Ayala Edgar poseedor de 8 acciones de un dólar. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señorita Rosa Isabel Cadena Fierro, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: Ruperto Velasco, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo: -

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Por secretaría se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- El

Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, esgrimiendo las cifras presentadas en los mismos. La junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en pérdidas acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concluye un recesso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


-Secretario de la Junta
- Accionista


-Presidenta de la Junta
- Accionista


-Secretario de la Junta
- Accionista